



## UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2019-2020

### ANEXO I

**CENTRO UPV: ETSI EDIFICACIÓN**  
**TITULACIÓN/ES: Grado en Arquitectura Técnica**

**DESTINOS:**  
**Politecnico di Milano: 3 plazas**

<http://www.etsie.upv.es/internacional/enviados/programas/doble-titulacion/polimi/>

**Nota aclaratoria: las plazas de doble titulación para VIA University College (Horsens, Dinamarca), no se ofrecen en la presente convocatoria. Se publicarán en convocatoria aparte, dirigida a estudiantes de 2º curso de grado, en junio-julio 2019. El objetivo es que los estudiantes sean seleccionados habiendo superado todo 2º curso, deberán superar 3ºA y se incorporarán a la universidad danesa para cursar allí 4 semestres, con reconocimiento académico en UPV de 2º semestre de 3er curso y todo 4º curso.**

**LLAMADA ASOCIADA EN AIRE: "ERASMUS 2019-2020 ETSIE –Doble Titulación POLIMI"**

#### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:**

- a) Solicitud firmada electrónicamente
- b) Expediente académico de estudios de grado con indicación expresa de la nota media
- c) (Opcional, para mejorar puntuación en clasificación), acreditación de nivel de idioma o resguardo de matrícula de examen de acreditación de idioma con fecha de examen no posterior al 19 de enero 2019 (no necesario aportar resguardi para prueba de idioma gratuita Erasmus organizada por el CDL).
- d) (Opcional) Otros méritos: certificados de asistencia/participación en actividades organizadas por la Subdirección de Relaciones Internacionales ETSIE

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:**

##### **a) Requisitos académicos**

Requisitos que deben cumplirse una vez publicadas las actas de enero 2019  
**(ver aclaración sobre excepciones en el apartado "Proceso de Selección")**

1. No tener **ninguna asignatura pendiente de 1º ni 2º curso**
2. **Tener superados al menos 144 créditos**

Requisitos deben cumplirse una vez publicadas las actas de junio 2019

3. Tener superados los 3 primeros cursos del grado (180 ECTS).

Como excepción, y previa aprobación por parte de la universidad de destino, un candidato podrá mantener la plaza con un máximo de 2 asignaturas pendientes de 3º curso. Los candidatos deberán superar dicha asignatura sin movilidad, a distancia, durante sus estudios en Dinamarca / Italia, solicitando una dispensa de asistencia y negociando el método de evaluación y examen con los profesores responsable.

En tal caso, ninguno de los dos títulos universitarios será expedido hasta se cumplan todos los requisitos académicos, prácticas y trabajo de fin de grado exigidos por ambas universidades.



**b) Requisitos de idioma:** no hay requisito de idioma para la asignación de plazas

#### **PROCESO DE SELECCIÓN:**

La asignación la realizará la Oficina de Relaciones Internacionales de la ETSIE según clasificación, méritos presentados y destino/s solicitados por los candidatos.

**Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos:** 8-14 de enero 2019

**Plazo de alegaciones:** 10 días a partir de la fecha de alegación

**Fecha de publicación de la provisional de asignación de plazas:** 11 febrero 2019

**Plazo de alegaciones a la asignación provisional:** 10 días a partir de la fecha anterior

**Fecha de publicación de la clasificación definitiva y asignación de plazas:** 26 febrero 2019

Se establecerá una lista de estudiantes clasificados en orden decreciente según la puntuación obtenida con los siguientes criterios indicados más abajo y la asignación se hará de forma directa con arreglo a la misma.

Los candidatos que cumplan los requisitos académicos en el momento de la asignación tendrán preferencia sobre los demás candidatos. En caso de quedar sin ocupar alguna plaza, los candidatos que en el momento de la asignación no cumplan alguno de los requisitos académicos, podrán recibir una vacante de forma condicionada. La asignación de plaza no será firme hasta la confirmación de la excepción por parte de la universidad de destino

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Las solicitudes serán clasificadas según la siguiente **fórmula:**

$$0,30 \times AP + 0,40 \times NM + 0,20 \text{ IDIOMA} + 0,05 \times \text{MENTOR} + 0,05 \times \text{INTETSIE}$$

Siendo estos índices representativos de los siguientes conceptos:

- AP: ( máximo 10 puntos): Nº de asignaturas obligatorias pendientes de 1er de semestre 3º curso ; Ninguna = 10; Una = 8; Dos = 6; = 0
- NM (máximo 4 puntos): Nota media del expediente en base 10
- IDIOMA= Se valorará estar en posesión de acreditaciones de idiomas según la siguiente tabla y de acuerdo con la tabla de equivalencias con respecto al Marco Europeo de Referencia:

•

	Certificados oficiales reconocidos por ACLES	Bachillerato con lengua vehicular extranjera (*)	Prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico — Asignatura de inglés/francés/alemán en grado
C2	10 puntos		
C1	8 puntos		
B2	6 puntos	6 puntos	4 puntos
B1	4 puntos		2 puntos
A2	2 puntos		1 puntos
A1	1 puntos		0,5 puntos

(\*) Decreto 61/2013 del 17 de mayo, modificado por el Decreto 138/2014 de 29 de agosto, del Consell de la Generalitat Valenciana (“egresados de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006 de 4 de mayo, de Educación”).

Se podrá acumular puntuaciones por distintos idiomas hasta un máximo de 10 puntos. En el caso de aportar varios certificados oficiales de un mismo idioma, se tomará el valor del nivel más elevado.

A efectos de baremo y clasificación, se tendrán en cuenta acreditaciones de idioma que hayan sido adjuntadas junto con la solicitud electrónica dentro del plazo de entrega de solicitudes o bien enviadas por correo a [int\\_etsie@upvnet.upv.es](mailto:int_etsie@upvnet.upv.es) hasta el 28 de enero 2019, siempre y cuando se hubiera adjuntado a la solicitud electrónica Erasmus el resguardo de matrícula en el examen de acreditación.

- MENTOR = si el candidato ha desempeñado labores de estudiante Mentor para al menos un estudiante de intercambio y la puntuación global de satisfacción del estudiante recibido es satisfactoria en la encuesta. 2 puntos por cada estudiante de intercambio tutelado con encuesta de valoración satisfactoria, hasta un máximo de 10 puntos.
- DOCING: asignaturas técnicas cursadas en inglés durante los estudios de grado (excluidas las asignaturas de lengua inglesa). 2 puntos por cada asignatura superada, hasta un máximo de 10 puntos.
- INTETSIE: actividad internacional organizada por la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIE en la que haya participado el candidato de forma satisfactoria, por ejemplo: conferencias Erasmus, presentaciones de universidades extranjeras, talleres internacionales, etc. 2 puntos por cada actividad, hasta un máximo de 10 puntos;

### **Gestión de vacantes y reasignación de plazas**

Tras la asignación provisional de plazas, pueden producirse vacantes y reasignaciones si hay plazas no aceptadas durante el plazo de alegaciones/aceptación de destinos.

En caso de producirse vacantes las plazas serán automáticamente asignadas a las personas en lista de espera, por orden de clasificación.